

{loadposition ellapacho}Esta mañana, en el Salón Pedro Ferré, se llevó a cabo la 4ª Sesión Extraordinaria del Concejo Deliberante.

{loadposition face}Durante la misma, el cuerpo legislativo deliberó sobre el veto parcial propuesto por el Ejecutivo a la Ordenanza N° 1478/24, que hace referencia al "Escalafón Municipal", el cual fue aprobado por unanimidad por los concejales.{loadposition gif-2018}A partir de ahora, los empleados municipales pueden celebrar la aprobación definitiva del "Escalafón Municipal", que en otras oportunidades había sido vetado y representa un avance significativo en sus derechos laborales y en la organización administrativa.

Por otra parte, se remitieron a comisión los pliegos de nuevos secretarios del Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido por la Carta Orgánica Municipal.

{loadposition elchaja}